

Contactenos

De: CORASFALTOS <info@corasfaltos.com>
Enviado el: lunes, 04 de marzo de 2013 5:16 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co; dirnuecreaciones@sic.gov.co; SIC - Superintendencia de Industria y Comercio
CC: calzate@sic.gov.co; Luis Sanabria 2; 'Maira Patricia Figueroa L. '; Dr. Alexei Shiman; KATHERINE LOPEZ
Asunto: Capitulo Reivindicaciones de acuerdo a requerimiento Patente de Invención vía Nacional, expediente 10055258.
Datos adjuntos: Oficio Remision Documentos patente 55258.pdf; Reivindicaciones Patente 55258.pdf; Soporte de pago modificacion patente 55258.pdf

MAR-114-2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 10-055258- -00007-0000
Fecha: 2013-03-05 12:30:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Piedecuesta, Marzo 04 de 2013.

Doctor

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 5 y 10

(57 1) 587 00 00

Bogotá.

Asunto: Capitulo Reivindicaciones de acuerdo a requerimiento Patente de Invención vía Nacional, expediente 10055258.

Respetado Doctor Salazar;

De acuerdo al requerimiento hecho por el examinador Jorge Eduardo Cortazar con relación a la patente de radicado 10-055258, en la orientación recibida por citación el día 28 de febrero a las 9:30 a.m, en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, me permito remitir el nuevo capítulo reivindicatorio que reúne las reivindicaciones modificadas de acuerdo al requerimiento, con el fin de reemplazar el anteriormente enviado.

Se adjuntan los siguientes documentos:

-Capitulo de reivindicaciones: Dos (2) Folios.

-Copia de la Consignación realizada a la Superintendencia por Modificación a Reivindicaciones: Un (1) Folio.

Quedamos atentos a sus comentarios y/o a suministrar la información adicional que se requiera.

Cordialmente;

LUIS ENRIQUE SANABRIA GRAJALES

Representante Legal

CORASFALTOS.



Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos
en el Sector Transporte e Industrial

CORASFALTOS

Le brinda **calidad** a las obras viales

MAR-114-2013

Piedecuesta, Marzo 04 de 2013.

Doctor

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27 - 00, Piso 5 y 10

(57 1) 587 00 00

Bogotá.



Asunto: Capítulo Reivindicaciones de acuerdo a requerimiento Patente de
Invención vía Nacional, expediente 10055258.

Respetado Doctor Salazar;

De acuerdo al requerimiento hecho por el examinador Jorge Eduardo Cortazar con relación a la patente de radicado 10-055258, en la orientación recibida por citación el día 28 de febrero a las 9:30 a.m, en las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, me permito remitir el nuevo capítulo reivindicatorio que reúne las reivindicaciones modificadas de acuerdo al requerimiento, con el fin de reemplazar el anteriormente enviado.



Se adjuntan los siguientes documentos:

-Capítulo de reivindicaciones: Dos (2) Folios.

-Copia de la Consignación realizada a la Superintendencia por Modificación a Reivindicaciones: Un (1) Folio.



Quedamos atentos a sus comentarios y/o a suministrar la información adicional que se requiera.

Cordialmente;

LUIS ENRIQUE SANABRIA GRAJALES

Representante Legal

CORASFALTOS.



REIVINDICACIONES.

1. Método para la producción de un aditivo multifuncional mejorador de la adherencia del asfalto caracterizado porque comprende las etapas de:
 - a. Despolimerización parcial de los granos de caucho reciclado de llantas (CRL) utilizando aceite vegetal o una mezcla de ácidos de aceite vegetal,
 - b. Reacción química con etilenaminas, y
 - c. Adición de CRL no despolimerizado.
2. Un método de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la etapa a) comprende a su vez los pasos de calentar el aceite vegetal o la mezcla de ácidos de aceites vegetales o aceite vegetal hasta una temperatura entre 50 y 70°C, adicionar el caucho reciclado de llantas a la mezcla del paso anterior, calentar la mezcla resultante hasta una temperatura 160°C a 185°C preferiblemente entre 165°C a 175°C, y aún mejor a 170°C, agitándola y manteniendo la temperatura durante 1 a 2 horas.
3. Un método de acuerdo con la reivindicación 2 caracterizado porque la proporción entre caucho reciclado de llantas y aceite vegetal o ácidos grasos de origen vegetal presente en esta etapa es de 0.5 - 1: 0.1 - 8, preferiblemente 1: 5-6, y aún mejor de 1:5.
4. Un método de acuerdo con la reivindicación 3 caracterizado porque el aceite vegetal o los ácidos grasos de origen vegetal utilizados tienen en su composición más de 90% de compuestos cuya cadena carbonada tiene una cantidad de 12 a 24 átomos de carbono.
5. Un método de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque en la etapa b), la mezcla resultante de la etapa a) se enfriar hasta una temperatura de 50° a 80°C preferiblemente de 70°C, entonces se agregar etilenamina a la mezcla bajo agitación, subir la temperatura hasta 95°C, preferible entre 85°C y 95°C y aún mejor de 90°C y mantenerla durante 1 a 2 horas, luego de la cual se procede a incrementar la temperatura hasta 150°C y 190°C, preferiblemente 180°C y mantenerla en dicha temperatura durante 1 a 4 horas, preferiblemente el periodo en que dicha temperatura es conservada es de 2 horas, seguido

subir la temperatura hasta un valor entre 200°C y 270°C, de preferencia hasta 230°C y mantener la temperatura hasta que se termina la destilación del agua de reacción.

6. Un método de acuerdo con la reivindicación 5 caracterizado porque la proporción entre la mezcla obtenida en la etapa a) y la etilenamina es de 0.5-10 : 0.1-5, preferiblemente dicha proporción es de 2-3:1.
7. Un método de acuerdo con la reivindicación 6 caracterizado porque la etilenamina adicionada es seleccionada del grupo que consiste de etilenaminas: dietilentriamina (DETA), trietilentetramina (TETA), tetraetilenpentamina (TEPA), polietilenpoliamina (PEPA) o mezclas de ellas.
8. Un método de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la etapa c) comprende a su vez los pasos de enfriar la mezcla del paso b) hasta 180°C, agregar granos de caucho reciclado de llantas y mezclar la masa hasta que la temperatura baja hasta 70°C.
9. Un método de acuerdo con la reivindicación 8 caracterizado porque la proporción entre la mezcla resultante de la etapa b) y la nueva porción de CRL es de 1: (0.15-0.05).
10. Un aditivo mejorador de adherencia multifuncional para asfalto caracterizado porque se produce de acuerdo con el método de las reivindicaciones 1 a 9.
11. Método para modificar asfalto caracterizado porque comprende adicionar el aditivo de la reivindicación 10 entre el 0,15% y 2,5% (en peso), preferiblemente de 0,3% y el 1,7% (en peso) de aditivo en relación con el peso total del asfalto; el aditivo se adiciona a una temperatura entre 110°C a 140°C, preferiblemente 125°C y 135°C, durante 15 a 20 minutos.
12. Asfalto modificado caracterizado porque comprende entre el 0,15% y 2,5% (en peso) preferiblemente de 0,3% y el 1,7% (en peso) de aditivo en relación con el peso total del asfalto de acuerdo a la reivindicación 11.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

6

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0022020
		Bogotá D.C., Marzo 05 de 2013 - 12:16:25

RECIBIDO DE : CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS-CORA NI 804.001.179

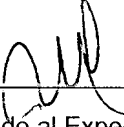
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	537587665	04/03/2013	125.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
4	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	120.000.00
				<u>\$120.000.00</u>

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-055258- -00007-0000

Fecha: 2013-03-05 12:30:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 5 de 2013 - 12:16:25

7

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0022021
		Bogotá D.C., Marzo 05 de 2013 - 12:16:25

RECIBIDO DE : CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS-CORA NI 804.001.179

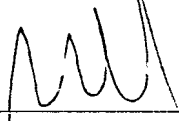
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	537587665	04/03/2013	125.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.000.00	5.000.00
				\$5.000.00
			=====	

SON: **CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-055258- -00007-0000

Fecha: 2013-03-05 12:30:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7